

# PROPUESTAS PARA UNA COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL TRANSFORMADORA

**DECLARACIÓN DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE COORDINADORAS DE ORGANIZACIONES  
DE DESARROLLO**

**Murcia, 28 noviembre de 2021**

Nos encontramos en un contexto de crisis global multidimensional y sistémica. Esta crisis se manifiesta en una emergencia climática sin precedentes, crisis de derechos humanos a escala global, una gestión lamentable de las migraciones como un “problema” y no como un derecho humano. Se suma a esto, una situación de crecientes autoritarismos, violencias en el ejercicio del poder y crecientes desigualdades de género que atraviesan todos estos fenómenos. Todo ello, agravado por la pandemia provocada por la COVID.19.

Asimismo, es especialmente preocupante la situación que atraviesan algunos países y sociedades civiles con las que cooperamos. Los espacios democráticos, impulsores de centenares de avances por los derechos humanos y el bienestar individual y colectivo están sufriendo un ataque generalizado en todo el mundo; aumenta el número de personas, en especial de defensoras y defensores de derechos humanos, que se ven obligadas a exiliarse; crecen los discursos de odio y se incrementan las desigualdades.

La Red de Coordinadoras de Organizaciones de Desarrollo ve con inmensa preocupación la tendencia creciente de criminalización de la sociedad civil organizada, así como la puesta en marcha de “leyes mordaza” que asfixian a la ciudadanía. No nos podemos olvidar de Palestina, El Salvador, Guatemala, Nicaragua o Colombia, países con los que tenemos una larga trayectoria de solidaridad y situaciones ante las cuales no podemos permanecer impasibles. Necesitamos una condena enérgica hacia estas situaciones de violaciones de derechos fundamentales y trabajar armónicamente en la restitución de los espacios cívicos.

Recordamos que la política de cooperación para el desarrollo debe ser asumida en todos los niveles de la administración del Estado, desde el gobierno central hasta el más pequeño ayuntamiento, como una política pública básica, estable, dotada de recursos técnicos y económicos suficientes, garantizando así una acción solidaria transformadora a medio y largo plazo, al margen de cambios electorales.

Para las ONGD es un imperativo legal y ético recuperar, reforzar y transformar la cooperación para el desarrollo, a nivel local, autonómico y nacional, como herramienta imprescindible para afianzar la solidaridad internacional, proteger a las personas y fortalecer los sistemas democráticos.

En un contexto de transformación de la política pública de cooperación en el ámbito estatal, expresamos nuestro compromiso con un modelo de solidaridad coherente con la sostenibilidad de la vida y del planeta, feminista, ecologista, comprometido con las respuestas con las emergencias y violencias de un mundo en crisis, promotor de una ciudadanía global e innovador. Consideramos que todo ello, desde el ámbito autonómico y local, puede tener una gran repercusión global.

Por ello, defendemos/reivindicamos que las políticas de cooperación descentralizada respondan a los siete principios básicos que se recogen a continuación.

## **PROPUESTAS PARA UNA COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL TRANSFORMADORA**

### **1. Coherencia**

- a. Responder de manera efectiva a los tres desafíos que abandera la Agenda 2030: pobreza, desigualdad e insostenibilidad enfrentando sus causas estructurales, focalizándose en el impulso de una fiscalidad justa y en el cambio de los modelos de producción y consumo.
- b. Impulsar la coherencia de políticas para el desarrollo en el conjunto de la acción de los gobiernos, para abordar desde un enfoque causal la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y la defensa de un medio ambiente sostenible. En este sentido, proponemos promover el establecimiento de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública y la definición de criterios de compra pública ética, entre otros, el consumo de los productos de comercio justo.
- c. Colocar en el centro de la agenda política a las personas y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos, el sostenimiento de la vida, el fortalecimiento de la democracia desde el nivel local, la transparencia y rendición de cuentas y la participación ciudadana.

### **2. Catálisis**

- a. Elaborar una política de cooperación feminista dirigida a abordar las causas de las inequidades de género en todos los niveles de la administración y espacios de participación y cooperación.
- b. Promover la plena y efectiva participación de las mujeres en todos los ámbitos y niveles de intervención de la cooperación.
- c. Fortalecer y visibilizar el compromiso político con la equidad de género y todos los derechos de las mujeres en el ámbito nacional, internacional y multilateral.
- d. Cumplir con las observaciones finales del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).
- e. Invertir en investigación y evaluación en todos los campos de acción con un enfoque feminista.

- f. Adoptar un compromiso creíble y medible con la defensa de los derechos humanos desde un enfoque feminista. La cooperación será transformadora sí, y solo sí, integra una mirada feminista.

### **3. Cuidado**

- a. Reforzar instrumentos para asegurar actuaciones que frenan la pérdida de biodiversidad y una gestión de los recursos naturales desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y soberanía alimentaria.
- b. Incorporar en el sistema humanitario la protección de las personas desplazadas por causas medioambientales.
- c. Apostar por un enfoque integral entre género y medioambiente
- d. Definir una nueva estrategia de desarrollo sostenible multilateral coordinada entre los diferentes departamentos de cada administración.

### **4. Compromiso**

- a. Profundizar en la complementariedad y el valor diferencial de la política de cooperación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, respecto a la que realiza desde el Gobierno central.
- b. Fomentar la coordinación de las políticas de cooperación entre todos los niveles de la Administración Pública, especialmente en materia de acción humanitaria.

### **5. Conexión**

- a. Impulsar de manera significativa la educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible, como herramienta fundamental para la construcción de una ciudadanía global, activa, crítica y solidaria.
- b. Promover la capacidad de las ONGD para desarrollar programas que apoyen la concienciación ciudadana, el comercio justo, la banca ética, la economía solidaria y la responsabilidad social de las empresas.

### **6. Compartir<sup>1</sup>**

- a. Impulsar la participación real, equitativa y efectiva de la sociedad civil, en el diseño, implementación, seguimiento y rendición de cuentas de la política de Cooperación, mejorando el funcionamiento y representatividad de los consejos de cooperación para que se conviertan en verdaderos órganos de participación ciudadana.
- b. Reconocer e impulsar de manera significativa la contribución fundamental de las ONGD a la construcción de la política de cooperación, no sólo como canalizadoras de

---

<sup>1</sup>Una cooperación Compartida. Nuestra propuesta, [en este enlace](#).

Ayuda Oficial al Desarrollo, sino también en su rol de incidencia política y sensibilización social.

- c. Rechazar de forma contundente la reforma local impulsada por la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y promover su derogación.

## **7. Cognición**

- a. Mejorar las capacidades técnicas y mecanismos de gestión, de los órganos encargados de la política de cooperación, dotarlos de competencias políticas, recursos económicos, medios técnicos suficientes y adecuados, así como de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- b. Avanzar hacia procedimientos administrativos ágiles que, manteniendo el obligado nivel de control de los fondos públicos, reduzcan la burocracia inútil y eliminen los obstáculos para una cooperación eficaz, que debería estar centrada en los derechos de las personas y no en la ubicación de una factura.